



Por Eleazar Flores

PREMIO GORDO A DELGADO. Confiando en su buena memoria, debe recordar que al final de la entrega de la semana antepasada, le adelanté que en reconocimiento a su eficiencia operativa del 2 de junio, apoyado en los SERVIDORES DE LA NACIÓN, a Mario Delgado lo esperaba la SEP como premio.

Serio como es, el jefe me cuestionó la veracidad, le argumenté que obviamente se negará oficialmente el hecho, pero ahí está, ahora que hay

una justificación más, la experiencia que Mario Delgado Carrillo adquirió como titular de Educación en la capital del país.

Algo también poco advertido es que por primera vez llegará una BUENA REPORTERA a despachar como Secretaria de Gobernación, con desempeños más destacados como responsable de la seguridad pública capitalina, y del país últimamente; pero en estos cargos el parámetro no es de resultados, sólo se pide 90 por ciento de lealtad y el faltante, de eficiencia.

Lo de Ariadna Montiel en la secretaría de Bienestar estaba más cantado

que el himno a esta capital del país, que es decir mucho para esta melodía todavía desconocida.

TERCER FORO JUDICIAL. Para evitar reclamos, cumpla escribir acerca del TERCER FORO JUDICIAL celebrado el martes pasado en Toluca, con la asistencia de la gobernadora Delfina Gómez, los líderes camorales Ignacio Mier, de los diputados, y Ricardo Monreal, de los senadores, quien públicamente regresó a Toluca de sus buenos recuerdos, pues la conoció como DELEGADO NACIONAL DEL PRI en los noventa, sembrando amistades prolongadas.

Lenguaje apropiado de la gobernadora -primera con esta investidura en estar en un evento, hasta ahora-, pero sobresalió la intervención del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, Ricardo Sodi Cuellar, ex directivo de la Universidad Anáhuac en Huxquilucan, que incluso enfrentó conflicto de intereses por su nuevo cargo, que seguramente ya superó.

“Una BUENA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA es cara; pero una MALA administración de justicia es MÁS CARA”, advirtió el jurista, en lo que le sobra razón, refiriéndose

por supuesto a los persistentes intentos de abaratar sueldos de todos los ministros, magistrados y jueces de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

FRENTAZO. Amante de las BANQUETERAS, en ocasiones única forma de entrevistar a los políticos, Ricardo Monreal adelantó el martes en Toluca que para el proceso de renovación del PODER JUDICIAL se gastarían unos 3,500 millones de pesos, de acuerdo a cálculos, incluso con personal del INE.

El miércoles lo CONTRADIJERON, la ganadora de la elección presidencial, la doctora Claudia Sheinbaum, dijo que este proceso costaría unos 7 mil millones de pesos y por la noche, personal del INE negó haber hecho cualquier ejercicio y cálculo de la elección de encargados del Poder Judicial.

Una más del devoto del Santo Niño de Atocha.

elefa44@gmail.com

Por Luis Muñoz

El coordinador de la Alianza Verde en el Congreso capitalino, diputado Javier Ramos Franco, afirmó que la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México consolidará un sistema de justicia más ágil, robusto y cercano a las y los ciudadanos, ya que la resolución de juicios tan comunes como los derivados del respeto de los bienes muebles e inmuebles, hasta los más delicados como la protección de los derechos de las mujeres, niñas y niños, serán más transparentes, eficaces, justos y, sobre todo, se adaptarán a las realidades y necesidades de quienes más lo necesitan.

Destacó el legislador que “en el Partido Verde nos congratulamos por este hecho tan relevante en el Sistema de Justicia de la Ciudad y reafirmamos nuestro compromiso por su respeto y fortalecimiento permanente, porque ello implica darles certeza, paz y seguridad a todas y todos los ciudadanos”.

El congresista dijo además, durante la sesión solemne con motivo de la Declaratoria de Vigencia y Aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México que fue en junio del año pasado cuando se publicó el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y para avanzar en su implementación; los congresos locales tienen que armoni-

zar sus ordenamientos y por ello Javier Ramos consideró la declaratoria como un evento trascendental para el marco jurídico de la capital del país, que implica la utilización y puesta en marcha de un instrumento que refleja la más moderna adaptación de las leyes a las necesidades y realidades de la sociedad.

“Sigamos fortaleciendo nuestro Sistema de justicia, nuestras instituciones y nuestras leyes, no solo porque es nuestra obligación, sino porque es el único camino hacia la tranquilidad y la prosperidad y la Ciudad de México y toda su gente, no solo se lo merece, también lo necesita”, señaló el coordinador de la Alianza Verde en el Congreso capitalino.

TRÁMITES CONSULARES EN LAS ALCALDÍAS

El Congreso CDMX informó que buscará que las y los alcaldes tengan la facultad de realizar trámites consulares y brindar atención directa a los chilangos que están en otro país.

Lo anterior, “porque es muy difícil para una familia tener contacto con su pariente y más aún cuando los servidores públicos de la Cancillería

no entienden las urgencias médicas y económicas de una persona”, declaró el diputado Raúl Torres Guerrero.

Para lograr este propósito de oficinas internacionales en alcaldías, el PAN alista reformas a la Ley Orgánica de Alcaldías CDMX, para que exista una partida especial y se dote de infraestructura a las autoridades de las alcaldías para que instalen un área de atención prioritaria.

“Tiene que ver con presupuesto, con un puente de comunicación directo con las embajadas de todo el mundo y acciones específicas para apoyar cualquier requerimiento que se suscite”.

Raúl Torres precisó que la Ciudad de México no tiene oficinas para atender a los connacionales. “Por eso es urgente que ya tengamos esa opción porque ya estamos encaminados a cerrar la Legislatura y por ende, este Gobierno y Morena nunca aceptó avanzar en estos temas”.

El diputado añadió que esta nueva área de atención internacional en alcaldías no estaría generando más burocracia, ya que el personal asignado puede ser el mismo de las áreas de atención ciudadana.

SEGUNDA VUELTA

Objetivo: un sistema de justicia más ágil y cercano al ciudadano

“Nosotros en la Comisión de Asuntos Migrantes de la Ciudad de México podemos darle la capacitación necesaria a los funcionarios de las alcaldías para que puedan brindar esta atención”.

El legislador de Acción Nacional planteó esta legislación y dijo que cuenta con el respaldo de organizaciones de migrantes que radican en Latinoamérica, principalmente. “A lo largo de nuestras giras lo hemos planteado y lo hemos trabajado para hacer que existan más oportunidades”, destacó.

EL ISSSTE ADQUIRIÓ NUEVO HORNO CREMATORIO

El ISSSTE dio a conocer que después de 17 años de no recibir renovaciones, el velatorio No. 1 de Tlalpan cuenta ya con un nuevo horno crematorio -con dos cámaras incineradoras- que permitirá ampliar la atención con aproximadamente mil 600 servicios anuales y así dignificar esta prestación que es accesible para toda la población, sean o no derechohabientes.

Fue la propia directora general de la Institución, Bertha Alcalde Luján,

quien informó lo anterior al supervisar los trabajos de mejora del velatorio del instituto. Ahí destacó que estas acciones forman parte del proceso de fortalecimiento de infraestructura del ISSSTE, ya que, aparte del horno, se renovó el mobiliario para mejorar las instalaciones y apoyar a todas las personas que pasan por un momento vulnerable.

Resaltó la labor de quienes trabajan en este espacio, por brindar atención humanista y que, además, durante la pandemia por Covid-19 fueron de vital importancia para garantizar la seguridad social en la Ciudad de México.

Detalló que derivado de la emergencia sanitaria, el horno crematorio se vio mermado en su estructura interna y por eso se realizaron dos rehabilitaciones: reconstrucción de tabique refractario y parches a la caldera, primero en marzo de 2020 y después en febrero de 2022.

De los tres velatorios con que cuenta el instituto en la capital del país, el de Tlalpan es el único con horno crematorio; los otros dos canalizan los servicios de cremación.

Ante ello, y gracias a la coordinación entre las direcciones de Administración y Finanzas, y de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, se adquirió el horno crematorio con dos cámaras por un monto de tres millones 60 mil pesos, puntualizó.

lm0007tri@yahoo.com.mx